En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a trasladar el Plan de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia en Navarra 2021-2026 al Parlamento de Navarra para su pronunciamiento, aprobada por la Comisión de Políticas Migratorias y Justicia del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 15 de marzo de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“Se insta al Gobierno de Navarra a que dé traslado del Plan de lucha contra el racismo y la xenofobia en Navarra 2021-2026 al Parlamento de Navarra, requiriendo el pronunciamiento de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 202 del Reglamento del Parlamento de Navarra”.

Pamplona, 15 de marzo de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias